



EXPTE. D- 625

110-11



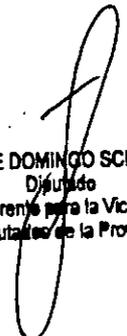
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE :

De Beneplácito y Reconocimiento por la convocatoria de EDEA Encuentro de Escritores de Avellaneda, a participar del "23º Salón del Poema Ilustrado y Pintura Poetizada", que tendrá lugar en el Salón Dorado del Teatro Municipal Roma, de la ciudad de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En recordación del 158 Aniversario de Barracas al Sud, actual Avellaneda, y en homenaje al Bicentenario, el Encuentro de Escritores de Avellaneda, convoca a participar del 23º Salón del Poema Ilustrado y Pintura Poetizada, el día 9 de Abril del corriente año, a las 19:00 horas, en el Salón Dorado del Teatro Municipal Roma, finalizando dicha muestra el día 16 de Abril.

Dicha exposición cuenta con las siguiente bases:

Poema Ilustrado. Cada participante podrá presentar solamente una obra lista para colgar que no exceda los 50x60 cm., marco incluido y un mínimo de 35x40 cm.

La temática y las técnicas empleadas son libres y el poema deberá ser parte de la obra. El poeta igualmente no podrá ilustrar más de una obra.

Pintura Poetizada. No será permitidas las fotografías, solo podrá presentarse obras originales o ya realizadas que se hallen dentro de las medidas que se especifiquen; 60x90cm., como máximo y 45x59cm., como mínimo, marco incluido.

Las poesías no deberán exceder en ambos casos los treinta versos y en la pintura poetizada, estarán escritas a máquina o computadora, en una hoja tamaño A4, pegada sobre una cartulina de igual tamaño, lista para ser colocada al lado del cuadro que ilustra.

Cada participante podrá presentar una sola obra por categoría, no aceptándose obras expuestas años anteriores, recibándose las mismas el día 8 de abril de 2010, de 10 a 19 horas en el mismo salón de exposición, ubicado en calle Sarmiento nº 109 de la ciudad de Avellaneda.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.